



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN SOBRE
LA SEGUNDA PARTE DE SU 13º PERÍODO DE SESIONES,
LA HAYA, 13 A 18 DE NOVIEMBRE DE 2000

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa).....	6 - 7	4
III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3, PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 3 del programa)		
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 4 del programa)	8 - 13	5
IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 5 del programa)	14 - 17	6
V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL (tema 6 del programa)	18 - 20	6

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 7 del programa)	21 - 24	7
VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (tema 8 del programa)	25 - 28	8
A. Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I)		
B. Fomento de la capacidad en los países con economías en transición	25 - 28	8
VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: DATOS DE LOS INVENTARIOS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO DE 1990 A 1998 (tema 9 del programa)	29 - 32	8
IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (tema 10 del programa)	33 - 46	10
A. Prestación de apoyo financiero y técnico	33 - 37	10
B. Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos	38 - 42	11
C. Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	43 - 46	12
X. MECANISMO FINANCIERO (tema 11 del programa)	47 - 54	13
A. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes	47 - 50	13
B. Otros asuntos	51 - 54	14
XI. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (tema 13 del programa)	55 - 67	15
A. Posibles maneras de hacer frente al atraso en el pago de contribuciones	55 - 57	15
B. Informe financiero provisional correspondiente al 2000	58 - 60	15

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XI. (<u>continuación</u>)		
C. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede	61 - 65	16
D. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003	66 - 67	16
XII. OTROS ASUNTOS (tema 14 del programa)	68 - 69	17
XIII. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES (tema 15 del programa)	70	17
XIV. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	71	17

Anexos

I. Informe del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento acerca de su labor durante la segunda parte del 13º período de sesiones de los órganos subsidiarios		18
II. Documentos que tuvo ante sí el Órgano Subsidiario de Ejecución en la segunda parte de su 13º período de sesiones		19

I. INTRODUCCIÓN

1. La segunda parte del 13º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Netherlands Congress Centre, La Haya, Países Bajos, del 13 al 18 de noviembre de 2000.
2. En la sesión de apertura, celebrada conjuntamente con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 13 de noviembre de 2000, los Presidentes de los órganos subsidiarios dieron la bienvenida a la segunda parte del 13º período de sesiones de los órganos subsidiarios a todas las Partes y observadores.
3. Los Presidentes recordaron que habían preparado nuevos documentos sobre algunas cuestiones, con arreglo a lo encomendado por las Partes en la primera parte de los períodos de sesiones para facilitar y adelantar las negociaciones en la continuación de los períodos de sesiones. Al preparar esos textos, los Presidentes se habían basado en las opiniones expresadas en la primera parte del 13º período de sesiones, en las comunicaciones de las Partes y en las amplias reuniones de consultas bilaterales celebradas, incluidas las que tuvieron lugar entre los períodos de sesiones.
4. Los Presidentes expresaron la esperanza de que estos textos revisados constituyeran adiciones útiles a las ya examinados en la primera parte de los períodos de sesiones, todos las cuales se mantendrían durante la segunda parte. Los Presidentes hicieron hincapié en que debían prepararse decisiones sólidas y bien redactadas que facilitarían la labor de la Conferencia de las Partes (CP) en su sexto período de sesiones y permitieran lograr la ratificación del Protocolo de Kyoto.
5. En la misma reunión conjunta del 13 de noviembre, los Presidentes recordaron que durante la primera parte del 13º período de sesiones habían solicitado a los copresidentes de los grupos de contacto, incluso a los que no habían podido participar en la primera parte del período de sesiones, que volvieran a asumir sus funciones en la segunda parte del 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 71).

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

(Tema 2 del programa)

6. El OSE examinó este tema en su séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre. El Presidente recordó que en su primera sesión, celebrada el 11 de septiembre, el OSE había aprobado el programa del 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 6). No se habían preparado nuevas anotaciones pero se presentaba una lista de documentos con la signatura FCCC/CP/2000/1/Add.2.
7. El Presidente recordó que en la primera parte del 13º período de sesiones, el OSE había ultimado el examen de los siguientes temas del programa:

11. Mecanismos financieros:
 - a) Apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
12. Lugar de celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA
CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3, PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2
Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO)
(Tema 3 del programa)

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL
ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO
(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

8. El OSE examinó estos temas juntos en sus sesiones sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2000/10/Add.1, FCCC/SB/2000/12, y el documento de sesión FCCC/SB/2000/CRP.18.

9. Hicieron declaraciones 11 Partes, una de las cuales habló en nombre del grupo de países menos adelantados, otra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y otra en nombre del Grupo de los 77 y China.

10. En la sexta sesión, el Sr. Bo Kjellén (Suecia) informó sobre las consultas oficiosas relativas a estas cuestiones que se habían celebrado en Ginebra del 19 al 21 de octubre.

11. En la misma sesión, un representante que habló en nombre del grupo de países menos adelantados, informó sobre el taller para los países menos adelantados, celebrado en Ginebra el 16 y 17 de octubre, en el que éstos pudieron tratar de sus situaciones concretas, de sus necesidades y de sus preocupaciones en relación con la adaptación, el fomento de la capacidad y el desarrollo y transferencia de tecnologías.

12. En la misma sesión, los Presidentes de los órganos subsidiarios encomendaron el examen de este tema al grupo de contacto establecido en la primera parte del período de sesiones, presidido conjuntamente por el Sr. Kjellén y el Sr. Mohammad Reza Salamat (República Islámica del Irán). Los Presidentes dieron las gracias al Sr. Abdulmuhsen Al-Sunaid (Arabia Saudita), que había actuado como copresidente de este grupo de contacto en la primera parte del período de sesiones en ausencia del Sr. Salamat (FCCC/SBI/2000/10, párr. 11).

2. Conclusiones

13. En su reunión conjunta celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta de los Presidentes, el OSE y el OSACT convinieron en remitir el texto del documento de sesión FCCC/SB/2000/CRP.18 a la Conferencia de las Partes para que lo examinara en su sexto período de sesiones.

IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO
PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO
(Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

14. El OSE examinó este tema en sus sesiones sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2000/10/Add.2 y FCCC/SB/2000/11, y los documentos de sesión FCCC/SB/2000/CRP.15/Rev.1 y Rev.2.

15. Hicieron declaraciones tres Partes, una de las cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y otra en nombre del Grupo de los 77 y China.

16. En la sexta sesión, los copresidentes del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento establecido en la decisión 8/CP.4¹, informaron sobre las consultas oficiosas relativas a este tema que se habían celebrado en Nueva Delhi (India) del 12 al 14 de octubre. En la misma sesión, los Presidentes remitieron el debate de este tema al Grupo de Trabajo presidido conjuntamente por el Sr. Harald Dovland (Noruega), Presidente del OSACT, y el Sr. Tuiloma Neroni Slade (Samoa).

2. Conclusiones

17. En la reunión conjunta celebrada el 18 de noviembre, el OSE y el OSACT tomaron nota del informe del Grupo de Trabajo (véase el anexo I del presente documento). También en dicha reunión conjunta, tras examinar una propuesta de los Presidentes y teniendo en cuenta las enmiendas propuestas, el OSE y el OSACT convinieron en remitir los proyectos de decisión, el texto sobre procedimientos y mecanismos y el texto sobre cláusulas finales que figuraban en el documento de sesión FCCC/SB/2000/CRP.15/Rev.2 a la Conferencia de las Partes para que lo examinara en su sexto período de sesiones.

V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN
LA ETAPA EXPERIMENTAL
(Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

18. El OSE examinó este tema en sus sesiones sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT, los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento de sesión FCCC/SB/2000/CRP.23.

19. En la sexta sesión, los Presidentes recordaron que en la primera parte de los períodos de sesiones se había convenido en que el examen del proyecto revisado de formulario para la presentación de información se examinaría en el 14º período de sesiones de los órganos

¹ El texto completo de las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1998/16/Add.1.

subsidiarios (FCCC/SB/2000/10, párr. 20). En la misma sesión, los Presidentes invitaron al Sr. Kok Kee Chow (Malasia) a celebrar consultas sobre un proyecto de decisión relativo a las actividades conjuntas en la etapa experimental, para su examen por la CP en su sexto período de sesiones.

2. Conclusiones

20. En su reunión conjunta del 18 de noviembre, tras examinar una propuesta de los presidentes, los órganos subsidiarios convinieron en transmitir el proyecto de decisión que figuraba en el documento FCCC/SB/2000/CRP.23 a la Conferencia de las Partes para que lo examinara en su sexto período de sesiones.

VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

21. El OSE examinó este tema en sus sesiones sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT, los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2000/10/Add.1 (partes I a IV), FCCC/SB/2000/10 y Add.1 a 4, y los documentos de sesión FCCC/SB/2000/CRP.19, FCCC/SB/2000/CRP.20 y Add.1, FCCC/SB/2000/CRP.21 y FCCC/SB/2000/CRP.22.

22. Hicieron declaraciones los representantes de siete Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.

23. En la sexta sesión, el Sr. Kok Kee Chow (Malasia) informó sobre las reuniones de consulta sobre este tema celebradas entre períodos de sesiones que había presidido, a solicitud de los Presidentes de los órganos subsidiarios. En la misma sesión, los órganos subsidiarios convinieron en proseguir su examen de este tema en un grupo mixto de contacto establecido en la primera parte de su 13º período de sesiones bajo la presidencia del Sr. Chow (FCCC/SB/2000/10, párr. 22).

2. Conclusiones

24. En su reunión conjunta celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta de los Presidentes, el OSE y el OSACT convinieron en remitir los proyectos de decisión que figuraban en los documentos de sesión FCCC/SB/2000/CRP.19, FCCC/SB/2000/CRP.20 y Add.1, FCCC/SB/2000/CRP.21 y FCCC/SB/2000/CRP.22 a la Conferencia de las Partes para que los examinara en su sexto período de sesiones.

VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (Tema 8 del programa)

A. Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I) (Tema 8 a) del programa)

B. Fomento de la capacidad en los países con economías en transición (Tema 8 b) del programa)

1. Deliberaciones

25. El OSE examinó estos subtemas juntos en sus sesiones sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2000/10/Add.3 y FCCC/SBI/2000/10/Add.4, y los documentos de sesión FCCC/SB/2000/CRP.16 y FCCC/SB/2000/CRP.17/Rev.1.
26. Hicieron declaraciones cuatro Partes, una de las cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China.
27. En la sexta sesión, los Presidentes encomendaron el examen de este tema al grupo de contacto establecido en la primera parte del período de sesiones, presidido conjuntamente por el Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda) y el Sr. Jukka Uosukainen (Finlandia) (FCCC/SBI/2000/10, párr. 26).

2. Conclusiones

28. En su reunión conjunta del 18 de noviembre, tras examinar una propuesta de los Presidentes, el OSE y el OSACT convinieron en remitir los proyectos de decisión que figuraban en los documentos de sesión FCCC/SB/2000/CRP.16 y FCCC/SB/2000/CRP.17/Rev.1 a la Conferencia de las Partes para que los examinara en su sexto período de sesiones.

VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: DATOS DE LOS INVENTARIOS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO DE 1990 A 1998 (Tema 9 del programa)

1. Deliberaciones

29. El OSE examinó este tema en sus sesiones séptima y novena, celebradas el 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2000/11 y Corr.1, FCCC/SBI/2000/14, FCCC/SBI/2000/INF.13 y FCCC/SBI/2000/INF.14, y el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.14.
30. Hicieron declaraciones tres Partes. El representante de la Argentina destacó la importancia de este debate y recalcó que era necesario que las Partes siguieran prestando atención a la cuestión de los niveles de las emisiones de gases de efecto invernadero de las Partes no incluidas en el anexo I.

31. En la séptima sesión, el Presidente observó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en examinar las conclusiones sobre este tema propuestas por el Presidente en la segunda parte de su 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 30).

2. Conclusiones

32. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota de la información del documento FCCC/SBI/2000/INF.14 relativa a los avances realizados en los exámenes a fondo de las segundas comunicaciones nacionales y pidió a la secretaría que prepara el examen de las terceras comunicaciones nacionales que debían presentarse en noviembre del 2001.
- b) El OSE tomó nota de la información presentada en el documento FCCC/SBI/2000/14 sobre la aplicación de la decisión 6/CP.5² acerca del examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I y expresó su satisfacción por la publicación de los informes de situación de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I en las páginas Web de la secretaría. El OSE pidió a la secretaría que prosiguiera sus actividades en esta esfera y observó la importancia de la experiencia adquirida durante el período de prueba en el uso de las directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero en relación con los plazos, el nivel de esfuerzo y las lecciones prácticas que se habían aprendido, para el posible perfeccionamiento del proceso de examen de los inventarios de gases de efecto invernadero con arreglo al Protocolo de Kyoto. El OSE también expresó su agradecimiento a las Partes del anexo I que se habían ofrecido voluntariamente a someter a examen sus inventarios de gases de efecto invernadero en el período de prueba.
- c) El OSE tomó nota de los documentos preparados por la secretaría acerca de los datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de Partes del anexo I (FCCC/SBI/2000/11 y Corr.1, FCCC/SBI/2000/INF.13). El OSE encomió a las Partes del anexo I por usar las directrices de la Convención Marco para la presentación de información sobre los inventarios anuales, en especial el formulario común para la presentación de información, y expresó su satisfacción por el aumento de las Partes del anexo I que habían proporcionado información y por la puntualidad con que se había presentado. No obstante, el OSE señaló que algunas Partes del anexo I no habían observado todos los aspectos del procedimiento para la presentación de información, ya fuera porque no habían presentado un informe reciente, porque no habían presentado información sobre todos los años, gases y sectores, o porque no habían cumplimentado la totalidad del formulario común. El OSE instó a las Partes del anexo I a esforzarse por presentar información de

² El texto completo de las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

conformidad con las directrices de la Convención Marco relativas a la presentación de información acerca de los inventarios anuales.

- d) El OSE observó que, debido a que algunas Partes del anexo I habían presentado información incompleta o deficiente, se hacía difícil comparar las tendencias de las emisiones. No obstante, el OSE observó que, según los datos proporcionados, las Partes del anexo I habían reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero colectivamente en un 6% en 1998 respecto de los niveles de 1990; que las emisiones de las Partes del anexo I con economías en transición habían disminuido en un 37%; y que las emisiones de algunas Partes del anexo II habían aumentado, por lo que el aumento general de las emisiones de las Partes del anexo II era de un 7% desde 1990. El OSE expresó su preocupación por el aumento de las emisiones de muchas Partes del anexo I y reafirmó que era necesario seguir esforzándose para invertir esa tendencia.

IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (Tema 10 del programa)

A. Prestación de apoyo financiero y técnico (Tema 10 a) del programa)

1. Deliberaciones

33. El OSE examinó este subtema en sus sesiones séptima y novena, celebradas los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/INF.8 y el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.12.

34. Formuló una declaración una Parte, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

35. En la séptima sesión, el Presidente recordó que en la primera parte del período de sesiones el OSE había examinado el documento FCCC/SBI/2000/INF.7. También observó que el cuadro sobre la situación de la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención se publicaría en el sitio Web de la Convención y se enviaría impreso a quienes lo solicitaran (FCCC/WEB/2000/2). El Presidente también recordó que en la decisión 12/CP.4, se pidió a la secretaría que preparara y distribuyera a las Partes una lista de los proyectos presentados por las Partes no incluidas en el anexo I de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención. El Presidente dijo que, a partir del año en curso, la lista de proyectos se publicaría en el sitio Web de la Convención y se actualizaría periódicamente (FCCC/WEB/2000/1). La lista de los proyectos se enviaría en forma impresa a quienes lo solicitaran.

36. También en la séptima sesión, el Presidente observó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en examinar en la segunda parte del 13º período de sesiones una propuesta de conclusiones sobre este tema presentada por el Presidente (FCCC/SBI/2000/10, párr. 35).

2. Conclusiones

37. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota del informe de la secretaría sobre sus actividades para facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico, e información sobre las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/SBI/2000/INF.7). El OSE también tomó nota de las necesidades técnicas, preocupaciones y problemas comunicados por las Partes no incluidas en el anexo I que todavía estaban preparando sus comunicaciones nacionales iniciales, en particular de la escasa capacidad para ultimar los estudios técnicos que debían incluirse en las comunicaciones nacionales.
- b) El OSE tomó nota también de los progresos realizados por las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales (FCCC/WEB/2000/1).
- c) El OSE tomó nota con agradecimiento de la información proporcionada por la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), sobre los detalles de su apoyo financiero, a saber, las fechas de desembolso de fondos para proyectos de actividades de apoyo a la preparación de comunicaciones nacionales iniciales, de Partes no incluidas en el anexo I (FCCC/SBI/2000/INF.8), y pidió al FMAM que siguiera proporcionando información sobre la disponibilidad efectiva de fondos para poner en marcha ese tipo de proyectos.
- d) El OSE también tomó nota del documento en el que figuraba la lista de proyectos para la reducción de gases de efecto invernadero presentado por Partes no incluidas en el anexo I para su financiación de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención (FCCC/WEB/2000/2), y recomendó que esos proyectos se señalaran a la atención del FMAM y, en su caso, de otras instituciones bilaterales y multilaterales de financiación por los conductos establecidos.

B. Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos (Tema 10 b) del programa)

1. Deliberaciones

38. El OSE examinó este subtema en sus sesiones séptima y novena, celebradas los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2000/16, FCCC/SBI/2000/INF.9 y FCCC/SBI/2000/INF.10, y el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.13/Rev.1.

39. En la séptima sesión, el Presidente observó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en examinar este subtema en la segunda parte del período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 36).

40. También en la séptima sesión, por invitación del Presidente, el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, Sr. Ayite-lo Ajavon (Togo), informó verbalmente al OSE sobre la segunda reunión del Grupo, celebrada en La Haya del 9 al 10 de noviembre de 2000. El Presidente de la OSE tomó nota de que se presentaría el informe escrito al OSE en su 14º período de sesiones.

41. Hicieron declaraciones tres Partes.

2. Conclusiones

42. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota del informe de la primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos, celebrada en Bonn, Alemania, los días 8 y 9 de junio de 2000 (FCCC/SBI/2000/16);
- b) El OSE tomó nota también de los informes de los dos talleres regionales organizados por la secretaría, uno para África, celebrado en Nairobi (Kenya) del 15 al 18 de agosto de 2000 (FCCC/SBI/2000/INF.9), y otro para Asia, celebrado en Bangkok (Tailandia) del 16 al 20 de octubre de 2000 (FCCC/SBI/2000/INF.10), y observó que el Grupo había logrado celebrar los tres talleres regionales previstos para el año 2000;
- c) El OSE, tras tomar nota con agradecimiento del informe verbal del Presidente del Grupo Consultivo de Expertos acerca de los progresos realizados en la aplicación del mandato del Grupo enunciados en la decisión 8/CP.5, tomó nota de los importantes avances realizados y elogió la labor realizada por el Grupo hasta la fecha;
- d) El OSE instó a las Partes del anexo II a proporcionar fondos adicionales adecuados para apoyar la labor del Grupo Consultivo de Expertos en el siguiente bienio presupuestario;
- e) El OSE también instó a las Partes del anexo II a proporcionar apoyo financiero al Grupo Consultivo de Expertos para que éste pudiera ultimar su labor con la antelación suficiente para que el OSE la pudiera examinar en su 15º período de sesiones, de modo que la Conferencia de las Partes pudiera adoptar una decisión en su séptimo período de sesiones.

C. Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Tema 10 c) del programa)

1. Deliberaciones

43. El OSE examinó este subtema en sus sesiones séptima y novena, celebrada los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SBI/2000/15 y FCCC/SBI/2000/L.5.

44. En la séptima sesión, el Presidente observó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en examinar este subtema en la segunda parte del período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 37).

45. Hicieron declaraciones cuatro Partes.

2. Conclusiones

46. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE convino en recomendar la adopción de un proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones relativo a la segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/SBI/2000/L.5).

X. MECANISMO FINANCIERO
(Tema 11 del programa)

A. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes
(Tema 11 b) del programa)

1. Deliberaciones

47. El OSE examinó este subtema en sus sesiones séptima y novena, celebradas los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2000/3 y Add.1, y el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.15.

48. Hicieron declaraciones cuatro Partes, una de las cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

49. En la séptima sesión, el Presidente observó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en examinar este subtema en la segunda parte del período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 41). También en la séptima sesión, dos representantes de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial presentaron el documento FCCC/CP/2000/3 y Add.1.

2. Conclusiones

50. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota del informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes (FCCC/CP/2000/3). Este informe incluye información sobre el modo en que el FMAM ha aplicado las orientaciones y decisiones de la Conferencia de las Partes de conformidad con el memorando de entendimiento entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del FMAM.

- b) El OSE también tomó nota del informe del FMAM sobre el examen de sus actividades de apoyo relacionadas con el cambio climático (FCCC/CP/2000/3/Add.1). El OSE tomó nota de que el FMAM, en sus informes a la Conferencia de las Partes en sus períodos de sesiones cuarto y quinto había indicado que en 1999 emprendería una evaluación de las actividades de apoyo en la esfera del cambio climático. Sin embargo, algunas Partes observaron que la Conferencia de las Partes era la única entidad competente para examinar esas actividades y que sólo un número limitado de proyectos de actividades de apoyo estaban comprendidas en el examen.
- c) Algunas Partes observaron que era preciso aclarar más las orientaciones de la Conferencia de las Partes a la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero respecto de las actividades de apoyo; instaron al FMAM a establecer un método de más largo plazo y estratégico para la financiación de las actividades de apoyo y subrayaron que el proceso de evaluación de los proyectos de actividades de apoyo debía abreviarse y simplificarse.
- d) Además, algunas Partes instaron al FMAM a fomentar el aumento de la colaboración entre sus organismos de ejecución.

B. Otros asuntos
(Tema 11 c) del programa)

1. Deliberaciones

- 51. El OSE examinó este subtema en sus sesiones séptima y novena, celebradas los días 13 y 18 de noviembre respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/10 y el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.16/Rev.1.
- 52. Hicieron declaraciones nueve Partes, una de las cuales habló en nombre del Grupo Africano, otra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, otra en nombre del Grupo de los 77 y China, y otra en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.
- 53. En la séptima sesión, el Presidente observó que en su cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, el OSE había convenido en seguir examinando esta cuestión en la segunda parte del período de sesiones por medio de un grupo de contacto presidido conjuntamente por el Sr. Kerry Groves (Australia) y él mismo (FCCC/SBI/2000/10, párr. 45).

2. Conclusiones

- 54. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, tras examinar una propuesta del Presidente, el OSE convino en remitir el proyecto de decisión que figuraba en el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.16/Rev.1 a la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones para su examen.

XI. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
(Tema 13 del programa)

A. Posibles maneras de hacer frente al atraso en el pago
de contribuciones
(Tema 13 a) del programa)

1. Deliberaciones

55. El OSE examinó este subtema en su séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/10.

56. El Presidente recordó que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había decidido examinar el proyecto de decisión (FCCC/SBI/2000/10, anexo II) en la segunda parte del período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 55). El Presidente informó al OSE que varias delegaciones deseaban aplazar el examen de este tema hasta el 14º período de sesiones en vista de la acumulación de temas a los que debía concederse prioridad durante el actual período de sesiones.

2. Conclusiones

57. En su séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre, el OSE convino en aplazar el examen de este subtema hasta su 14º período de sesiones.

B. Informe financiero provisional correspondiente al 2000
(Tema 13 c) del programa)

1. Deliberaciones

58. El OSE examinó este subtema en su séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/INF.11 sobre la situación de las contribuciones al 31 de octubre de 2000.

59. Una Parte formuló una declaración.

2. Conclusiones

60. Tras recordar que la labor relacionada con este tema se había ultimado en la primera parte de su 13º período de sesiones y que en el documento FCCC/CP/2000/1/Add.1 se incluían diversos proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones, el OSE tomó nota de la situación de las contribuciones al 31 de octubre de 2000.

C. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede
(Tema 13 d) del programa)

1. Deliberaciones

61. El OSE examinó este subtema en su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre de 2000. El representante de Alemania informó de que el Gobierno de su país había convenido en ofrecer locales para ubicar conjuntamente a las secretarías de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y de la Convención de Lucha contra la Desertificación en el antiguo sector del Parlamento. Los locales estarían disponibles a finales de 2002. El representante confirmó que las instalaciones para la celebración de conferencias que se encontraban cerca de los locales podrían ser utilizadas por la secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

62. El representante de Alemania también informó al OSE sobre la situación relativa a la expedición de visados, el estatuto de residencia del personal de la secretaría y la exención del permiso de trabajo para los familiares a cargo.

63. El Secretario Ejecutivo respondió que confirmaba el recibo de una carta del Ministro Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear y del Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo dirigidas a él mismo y al Secretario Ejecutivo de la CLD, en la que se ofrecían los nuevos locales para oficinas. El Secretario Ejecutivo agradeció al Gobierno su oferta y dijo que ambas secretarías ejecutivas responderían a la carta tan pronto se evaluaran las nuevas instalaciones. Agradeció que se ubicaran conjuntamente con las oficinas de ambas secretarías y dijo que esperaba con interés que se estableciera la nueva "Casa de las Naciones Unidas".

64. Respecto de la expedición de visados, el estatuto de residencia y los permisos de trabajo, el Secretario Ejecutivo expresó la esperanza de que las autoridades del Gobierno anfitrión siguieran estudiando las necesidades del personal y encontrarán el modo de mejorar el proceso.

2. Conclusiones

65. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, el OSE tomó nota de las declaraciones formuladas por el Gobierno anfitrión y el Secretario Ejecutivo. El OSE agradeció al Gobierno anfitrión los esfuerzos que había hecho para encontrar locales adecuados para alojar a la secretaría de la Convención, e invitó al Gobierno y al Secretario Ejecutivo a informar sobre los avances realizados respecto de esta cuestión en su siguiente período de sesiones. Por otra parte, el OSE invitó al Gobierno de Alemania a seguir procurando mejorar el proceso de expedición de visado para los delegados y de visados, permisos de trabajo y de residencia para los familiares a cargo del personal de la secretaría.

D. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

1. Deliberaciones

66. En su séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre, el OSE recordó que había convenido en iniciar el análisis del presupuesto por programas para 2002-2003 en la continuación

del 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/10, párr. 58). El Presidente celebró consultas oficiosas con las Partes interesadas.

2. Conclusiones

67. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, el OSE convino en examinar este subtema en su 14º período de sesiones con el fin de recomendar a la Conferencia de las Partes para su aprobación en su séptimo período de sesiones un proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.

XII. OTROS ASUNTOS
(Tema 14 del programa)

68. En la séptima sesión, celebrada el 13 de noviembre, el Presidente señaló que en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE había convenido en estudiar las cuestiones relacionadas con los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto en la segunda parte de su 13º período de sesiones después de que el OSACT hubiera formulado sus conclusiones sobre las directrices relativas a esos artículos, con el fin de presentarlas a la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones para su aprobación (FCCC/SBI/2000/10, párr. 64).

2. Conclusiones

69. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, el OSE convino en remitir a la Conferencia de las Partes para su examen el proyecto de directrices para la preparación de la información prevista en el artículo 7 del Protocolo de Kyoto y el proyecto de directrices para el examen previsto en el artículo 8 y los proyectos de decisión correspondientes que figuraban en el documento de sesión FCCC/SBSTA/2000/CRP.17.

XIII. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES
(Tema 15 del programa)

1. Deliberaciones

70. En su novena sesión, celebrada el 18 de noviembre, el OSE examinó el proyecto de informe sobre la segunda parte de su 13º período de sesiones que figuraba en el documento de sesión FCCC/SBI/2000/CRP.11. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones con la ayuda de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

XIV. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

71. En la sesión conjunta final del OSE y el OSACT, celebrada el 18 de noviembre, los presidentes recordaron que durante el 13º período de sesiones de los órganos subsidiarios, las Partes habían tenido ocasión de ahondar sus conocimientos, comenzar a armonizar sus intereses y seleccionar las opciones más adecuadas. También observaron que quedaba mucho por hacer a los ministros y sus representantes para poder resolver los problemas pendientes.

Anexo I

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO ACERCA DE SU LABOR DURANTE LA SEGUNDA PARTE DEL 13° PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

I. INTRODUCCIÓN

1. Las reuniones del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento estuvieron presididas por los Copresidentes: el Sr. Harald Dovland (Noruega) y el Sr. Tuiloma Neroni Slade (Samoa).
2. Los Copresidentes inauguraron las reuniones del Grupo de Trabajo el 14 de noviembre de 2000. Recordaron que el Grupo de Trabajo les había pedido que desarrollaran el texto sobre procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento. Para cumplir ese mandato, los Copresidentes se habían basado en los debates de la primera parte del 13° período de sesiones así como en consultas oficiosas celebradas entre el 12 y el 14 de octubre de 2000 en Nueva Delhi, India. Sobre la base de esas deliberaciones, los Copresidentes habían preparado el texto sobre el cumplimiento que figuraba en el documento FCCC/SB/2000/11.

II. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO

1. Deliberaciones
3. El Grupo de Trabajo celebró cuatro reuniones del 14 al 17 de noviembre. Hicieron declaraciones representantes de 20 Partes, una de las cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y otra en nombre de la Alianza de Estados Insulares Pequeños.
2. Conclusiones
4. El Grupo de Trabajo, basándose en una propuesta de los Copresidentes, recomendó a la Conferencia de las Partes que examinara en su sexto período de sesiones los proyectos de decisión, el texto sobre procedimientos y mecanismos y el texto sobre cláusulas finales que figuraban en el documento de sesión FCCC/SB/2000/CRP.15/Rev.1

III. INFORME SOBRE LAS REUNIONES

5. El Grupo de Trabajo examinó y aprobó el informe sobre sus reuniones preparado por los Copresidentes.

Anexo II

DOCUMENTOS QUE TUVO ANTE SÍ EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE
EJECUCIÓN EN LA SEGUNDA PARTE DE SU 13º PERÍODO DE SESIONES

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/CP/2000/1/Add.1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo. Adición
FCCC/CP/2000/1/Add.2	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo. Adición. Lista de los documentos para la Conferencia de las Partes y los órganos subsidiarios
FCCC/CP/2000/3	Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes
FCCC/CP/2000/3/Add.1	Examen de la aplicación de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia. Adición. Examen por el FMAM de sus actividades de facilitación relacionadas con el cambio climático (en inglés solamente)
FCCC/SBI/2000/6	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2000/10	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la labor realizada en su 13º período de sesiones (Primera parte), celebrado en Lyon, del 11 al 15 de septiembre de 2000
FCCC/SBI/2000/10/Add.1	Adición. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto). Cuestiones relativas al párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto
FCCC/SBI/2000/10/Add.2	Adición. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. Propuestas de los Copresidentes del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento
FCCC/SBI/2000/10/Add.3	Adición. Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I). Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución

FCCC/SBI/2000/10/Add.4	Adición. Fomento de la capacidad en los países con economías en transición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2000/11 y Corr.1	National communications from Parties included in Annex I to the Convention: greenhouse gas inventory data from 1990 to 1998. Report on national greenhouse gas inventory data from Annex I Parties for 1990-1998
FCCC/SBI/2000/14	National communications from Parties included in Annex I to the Convention: greenhouse gas inventory data from 1990 to 1998. Report on progress with the implementation of decision 6/CP.5
FCCC/SBI/2000/15	National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Second compilation and synthesis of initial national communications from Parties not included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2000/16	Informe de la primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2000/INF.8	Provision of financial and technical support. Information on the financial support provided by the Global Environment Facility to non-Annex I Parties for the preparation of their national communications
FCCC/SBI/2000/INF.9	Report of the regional workshop of the Consultative Group of Experts on national communications from non-Annex I Parties of the African region
FCCC/SBI/2000/INF.10	Report of the regional workshop of the Consultative Group of Experts on national communications from non-Annex I Parties of the Asian region
FCCC/SBI/2000/INF.11	Administrative and financial matters. Interim financial performance 2000. Status report on receipt of contributions by Parties
FCCC/SBI/2000/INF.13	National communications from Parties included in Annex I to the Conventions: greenhouse gas inventory data from 1990 to 1998. Basic inventory data for Annex I Parties, 1990-1998
FCCC/SBI/2000/INF.14	National communications from Parties included in Annex I to the Convention: Progress report on the in-depth reviews of second national communications

FCCC/SBI/2000/L.5	Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2000/CRP.11	Report on the session. Draft report of the Subsidiary Body for Implementation on the second part of its thirteenth session
FCCC/SBI/2000/CRP.12	National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SBI/2000/CRP.13/Rev.1	National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Report of the second meeting of the Consultative Group of Experts. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SBI/2000/CRP.14	National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Greenhouse gas inventory data from 1990 to 1998. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SBI/2000/CRP.15	Financial mechanism. Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SBI/2000/CRP.16/Rev.1	Financial mechanism. Other matters. Draft conclusions by the Chairman of the Subsidiary Body for Implementation. Draft decision -/CP.6. Additional guidance to an operating entity of the financial mechanism
FCCC/SBSTA/2000/CRP.17	Methodological issues. Guidelines under Articles 5, 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Draft conclusions of the Chairman of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice
FCCC/SB/2000/10	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto de los Presidentes
FCCC/SB/2000/10/Add.1	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto de los Presidentes. Adición. Artículo 6 del Protocolo de Kyoto
FCCC/SB/2000/10/Add.2	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto de los Presidentes. Adición. Artículo 12 del Protocolo de Kyoto

FCCC/SB/2000/10/Add.3	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto de los Presidentes. Adición. Artículo 17 del Protocolo de Kyoto
FCCC/SB/2000/10/Add.4	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto de los Presidentes. Adición. Registros
FCCC/SB/2000/11	Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. Texto propuesto por los Copresidentes del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento
FCCC/SB/2000/12	Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto). Nota de los Presidentes de los órganos subsidiarios
FCCC/SB/2000/CRP.15/Rev.1 y Rev.2	Procedures and mechanisms related to compliance under the Kyoto Protocol. Text proposed by the Co-Chairmen of the Joint Working Group on Compliance. Report of the Joint Working Group on Compliance on its work during the second part of the thirteenth sessions of the subsidiary bodies
FCCC/SB/2000/CRP.16	Capacity-building in developing countries (non-Annex I Parties). Draft conclusions by the chairmen
FCCC/SB/2000/CRP.17/Rev.1	Capacity-building in countries with economies in transition. Draft conclusions by the chairmen
FCCC/SB/2000/CRP.18	Implementation of Article 4.8 and 4.9 of the Convention (Decision 3/CP.3 and Articles 2.3 and 3.14 of the Kyoto Protocol). Matters relating to Article 3.14 of the Kyoto Protocol. Note by the chairmen of the subsidiary bodies. Draft conclusions by the chairmen
